



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



de la propiedad hipotecas y uncluciones puenhvas de est de
purtamento. B:20 La Honorable Corporación Municipal por mayo
su simple de votos acuerdan y aprueban apoyar al Reg
isto Municipal civil con la compra del taller HPCF 258 para
que atiendan a la población con sus respectivas turnos 0914h
habiendo mas de que haber el señor alcalde Municipal dio por
cerrada la sesión a la 7:15 PM y se firmo para hacer
constar.



David Nula Mejia
Alcalde Municipal



Brizelda Espinoza B
Vicealcaldesa Municipal

Liliana Esperanza Gonzalez
Regidora II

Sherryng Pinkth Palencia
Regidora III

Wilmer Braver Mejia Portillo
Regidor IV

Orlando Antonio Portillo
Regidor V

Maria Maura Ayala Moran
Regidora VI



Ormas Portillo Gomez
Secretaria Municipal

Acta N 159

Salon Municipal de sesiones de la Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque al 01 de Junio del año 2022, Sesión Ordinaria de este día Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el alcalde Municipal Cesar David Nula Mejia, Vicealcaldesa Municipal Lidleny Brizelda Espinoza B. Con asistencia de Regidores Municipales en su orden: Guido Delando Espinoza Portillo, Lilian Esperanza Gonzalez Portillo, Sherryng Pinkth Palencia Lora, Wilmer Braver Mejia Portillo, Orlando Antonio Portillo Peña, Maria Maura Ayala Moran, con presencia de alcaldes



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



Auxiliares de diferentes Comunidades, asamblea en general y el secretario del despacho que da fe y se proceda a desarrollar la siguiente agenda, iniciando a las 9:00 AM.

01) Invocación a Dios

02) Apertura y bienvenida

03) Comprobación del Quorum

04) Lectura y aprobación del acta anterior

05) Ingresos y salidas

06) Puntos Varios

07) Cierre de la sesión

Desarrollo

01) Invocación a Dios dirigida por el señor Denis Eli Parilla 02) Apertura y bienvenida realizada por el alcalde Municipal donde da la bienvenida a los presentes, agradeciendo la asistencia de la Corporación Municipal, cada reunión que se realice es para atender las necesidades de la población, por lo que dice que no se han podido desarrollar algunos proyectos debido a que no hay transferencias por parte del gobierno Central, dejando por aparte la sesión 03) Comprobación del Quorum realizada por el señor alcalde Municipal en encontrándose en pleno toda la Corporación Municipal 04) Lectura y aprobación del acta anterior, la cual fue leída, discutida, firmada, sellada y aprobada sin ninguna modificación. 05) Ingresos y salidas S-01 El señor Marcos Alberto Peña León saludó a la Corporación Municipal, el motivo de su participación es para solicitar la venta de dominio pleno de un lote de solar ubicado en el barrio San José de este casco urbano, el señor alcalde Municipal le explicó los requisitos a cumplir para otorgar dominio pleno, y se mandaron al jefe de Catastro Municipal a realizar la respectiva inspección S-02 La Directora Municipal de Educación Laura Marilín Mejía saludó a la Corporación Municipal, que el motivo de su participación es para solicitar lo que es una impresión multifuncional para la Dirección Municipal de educación, la cual vendrá a utilizar la impresión de diversos documentos emitidos por esta dependencia.



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



como tambien documentos relacionados con los derechos y
alumnos de nuestro Municipio, asi mismo realiza la solicitud se
le apoya con insumos de bioseguridad para ser distribuidos
en los diferentes Centros Educativos del Municipio, El señor alcalde
de Municipal felicita a la Directora Municipal por estos gestos
honrando y asi brindar un servicio de calidad e eficiente con respec
to a la impresora y a los materiales de bioseguridad se indica
que analicen dicha solicitud para posteriormente darle una resp
uesta ya que no se tiene mucha disponibilidad financiera S:03 El
señor Denis Eli Portillo de la comunidad del Cerro Me
gro saluda a la Corporación Municipal que el motivo
de su participación es para solicitar información sobre la
solicitud de reparación de los baños de la escuela de
esta comunidad ya que se encuentran en mal estado y los
niños necesitan hacer uso del baño, El señor alcalde Mu
nicipal le manifiesta que es una necesidad para atender
de mucha emergencia, que se mandaron los materiales para
realizar esta reparación S:04 La Muestra que atiende las
alumnas de educandos de la Comunidad del Dormido
rio saluda a la Corporación Municipal que el motivo de su
participación es para solicitar apoyo para realizar construcción
de baño y pila en este centro educativo ya que no se cuenta
y es de mucho beneficio para las alumnas, el señor alcalde
Municipal le felicita ese proceso de gestión con respecto a lo sa
licitado le sugiere hacer una lista de los materiales a necesitar pa
ra tener una idea de cuanto es la inversión así puede anali
zar la solicitud y darle una respuesta S:05 Habitante de la
Comunidad de la laguneta saluda a la Corporación Municipal
que el motivo de su presentación es para solicitar apoyo co
nómico para la señora Rosa Adeli Coto Franco en el cual
sufrió un accidente resultando con una (fractura) fractura en
su brazo, por lo cual se le hace que realice una operación
que cuesta aproximadamente lps. 35,000.00, es una persona
de muy escasos recursos económicos es por eso la solicitud
económica, el señor alcalde Municipal lamenta la situación, dese



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



ando una pronta recuperación, con respecto a la solicitud de ayuda económica en estos momentos es bien complicado ya que con el tema presupuestario no se cuenta con recurso económico que de parte personal les colaborara. Ob) Puntos Varios b.01 En la Comunidad de la lugareña se organizó lo que es el palanquero Comunitario de una manera democrática, quedando de la siguiente manera. Presidente: Abraham Alberto Maya, Vicepresidente: Marco Antonio Maya, Secretario: Reina Marlen Dubon, Tesorero Jesus Olimpia Lora, Fiscal: Gloria Mileny Chucón, Vocales: Efraim Zúñiga. Vocal II: Elia Maya b.02 El señor alcalde Municipal manifestó a la Corporación Municipal que no se han interesado con algunos proyectos, debido a que no hay transferencias por parte del gobierno Central en lo que va del año 2022 no hay ninguna transferencia, esto tiene a retrasar muchos b.03 El equipo letrado de la Mancomunidad Guisayate saludó a la Corporación Municipal, que el motivo de su participación es para conjuntamente con Corporación Municipal realizar el proceso de elección del Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) como lo establece la ley de Municipalidades que se debe tener un comisionado para que brinde el proceso de veeduría a todas las actividades que se realizan como municipalidad, que se propone agendar lo que es un cabildo Abierto Municipal pero se está a la decisión como Corporación Municipal. El señor Alcalde Municipal les agradece la iniciativa que como Corporación Municipal ya se estaba contemplando de realizar este proceso de la elección del Comisionado y la CCT, pero ya con el apoyo que parte de la Mancomunidad Guisayate se realizará un excelente proceso, se analizó con la Corporación Municipal la fecha que se dará inicio con el proceso de elección y la aprobación del cabildo Abierto b.04 El señor alcalde Municipal explicó a la Corporación Municipal que se ha iniciado lo que es la época de lluvia, en el municipio se cuenta con algunas comunidades que son bastante vulnerables a deslizamientos en las calles de acceso como ser en el caso del Huevo esta comunidad presenta bast



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



ante problemas por las comunidades de agua, lo cual está
viniendo a dejar serios daños en las vías de acceso en estos
días el peticionario de la Comunidad del Higo solicita de
emergencia lo que es una alcantarilla ya que se necesitaba colo-
carla, están las evidencias de la situación donde fue coloca-
da, así mismo también el peticionario del caso de Plua de
Munzuno también solicitó lo que es una alcantarilla con medi-
da de 18 pulgadas para ser colocadas en una cuneta de la
carretera que conduce de plua de Munzuno a la comunidad
de El Damián, lo cual vendrá a beneficiar las condicio-
nes de la carretera, como Corporación Municipal se hace
que apoye este tipo de situaciones ya que son condiciones cli-
matológicas que no se pueden evitar bien El señor alcalde
Municipal informa a la Corporación Municipal que está así
siendo a conclusiones a lo que es el Jefe de Paz
de la ciudad de Ocotepique, con empleados de la admini-
stración anterior, por el pago de prestaciones e indemnizaciones
laborales b-06 El señor alcalde Municipal informa a la Cor-
poración Municipal que mediante citación recibida por el Jefe de
Paz de Lucerna, se presenta en requerimiento por el señor
Juan Miguel Díaz ya que está denunciando algunas situa-
ciones donde ha sido según el perjudicado como ser la con-
moción de ornato de gradas en la cancha saluda a cancha
internacional C-04, dominio pleno otorgado al señor Marcos Al-
berto Peña León y dominio pleno de la señora Lidia y Bi-
zelida Espinoza Bui por problemas según el en medidas, en la
cual se están siguiendo los diferentes procesos que está con-
duciendo, en el cual se están informando de algunas decisiones del
caso. b-07 El Gerente administrativo de la Muncomunidad Triun-
fante Fronteriza, San Isidro, donde saluda a la Corporación Mu-
nicipal y agradece el espacio brindado como es de conocimiento
esta Muncomunidad tiene cobertura en los Tres países Guate-
ma, El Salvador y Honduras en total de 25 Municipios, en la
administración 2010-2014 esta municipalidad por el año 2013, toma
la decisión de Richmuse se hizo el procedimiento como antes



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



onde, en donde se guido con una falta de pago de las cuentas, que en la administración 2014-2018 y la administración 2018-2022 no se guido esta pago puntualmente heredando por administraciones pasadas esta deuda a la administración actual la presentación de ahora fue como objetivo proporcionar una estrategia de como poder reducir esta deuda basada a través de computables en proyectos que se realizan mancomunadamente entre Mancomunidad Tinacotal y Municipalidad así se va trabajando para que las dos partes sean beneficiadas, la Mancomunidad está por iniciar lo que es un proceso de apoyo a mujeres productoras a través de la FAO, en la cual llevan muchos a desarrollar, por ejemplo Berrutudo y lleva su procedimiento Berrutudo de se lleva otros lineamientos, por el momento se está por iniciar el proceso con 90 mujeres que están organizadas para apoyarnos con lo que son falta de producción lo cual se eligieron el proyecto fue en si muchas beneficias, lo que se quiere tomar decisiones como ser establecido lo que son con computables en proyectos para reducir la deuda, que la municipalidad quiere regresar a formar parte de la Mancomunidad, porque lo que va del año 2022 para estar al día con las aportaciones que son Lps. 12,000.00 mensuales y formar convenio con esto para apoyo a mujeres para seguir el trabajo, ya se decidió integrarse a lo del convenio se especificara cual es la parte de la municipalidad, el señor alcalde Municipal de la Mancomunidad y los pasantes y agradecer en tomar en cuenta para este tipo de proyectos, hay buenas compromisos con lo que expusieron en el cual es una decisión conjunta que se tiene tomar como Corporación Municipal de poder aplicar de estas pendientes que se hacen, como autoridades tenemos que investigar como está la Municipalidad ante esta mancomunidad ya que según hay unos puntos de vista donde se aprueba lo que es reducir de formar parte y reducir que es una deuda heredada por las administraciones anteriores lo cual se tiene que analizar bien detenidamente con la idea de no salir perjudicados, si por lo que más se lucha es por el desarrollo del Municipio con respecto a la aplicación de este



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



proyecto agrícola de apoyo a la mujer es muy interesante, lo cual puede traer resultados muy positivos, con la apertura de la mensualidad de año 2022, se va a lo que es el mes de Junio 6 meses particularmente, presupuesto no se cuenta, que lo que propone es iniciar a formar parte pero este mes en adelante quedando condicionados los meses años pero si esto en plena la Comisión donde pueden dar su punto de vista y aprobación a lo antes expuesto. El Regidor Municipal Guido Delgado Espinoza manifiesta primero revisar el tema presupuestario y el tema legal ya que es una deuda de muchos años en donde hubo una administración que aprobo retirarse, que lo que se quiere es tomar una decisión saludable para ambas partes, consultarlo con instancias gubernamentales de no si a comer un caso y con el apoyo agrícola a mujeres, ya han habido experiencias y se requiere un fuerte control para que tengan positivos resultados. La Regidora Municipal Lidian Espinoza González manifiesta que es una gran oportunidad, se tienen coyunturas organizativas en el cual se le puede sacar muy buen provecho, ya que es municipio presenta múltiples necesidades en el tema agrícola el cual unidos a generar resultados positivos en el cual este de acuerdo en acoger al programa, tomando el tema presupuestario sea el adecuado. La Regidora Municipal Sharilyng Pinello Palencia luce manifiesta que el proyecto es muy motivador ya que beneficiará a muchas organizaciones, han importante involucrar a la mujer que se participe de esto, en la personas de acuerdo, con respecto a lo demás analizarlo y preguntar para la decisión a tomar sea la más correcta. El Regidor Municipal Wilma Bovei Mejía manifiesta que todo lo que venga a mejorar la población del municipio es bienvenido y más en el tema de agricultura que es una buena oportunidad de aprender y como ya lo manifestaron con el tema de la deuda hacia mirar la forma como hacerlo y que no sea algo perjudicial. El Regidor Municipal Orlando Antonio Portillo Peña, es una buena oportunidad ya que se tiene la necesidad de la producción, pero se tiene que analizar bien con el tema de deuda ya que viene de muchos años.



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



y es una buena cantidad de dinero, lo mejor se tiene que con-
licar la Regiduría Municipal María Aurora Aguilar Morán
es una muy buena iniciativa, puesto que viene a beneficiar
el sector mujer, esto vendrá a beneficiar la vida de las fami-
lias del Municipio, el tema fundamental es si se cuenta con
presupuesto para realizar estos proyectos y el pago de contra-
partes utilizándolos. La vicealcaldesa Municipal manifiesta que es
un proyecto muy motivador, porque es de beneficio, pero está
la otra parte que es la de presupuesto se había que ver
si había que no hay transferencias y otro tipo de compromisos.
el gerente administrativo Hector Alonso Aguilar explica que la
deuda a esta muncomunidad es de 46,500.00 dólares.
El señor alcalde Municipal explica que ya cada quien expresó
su posicionamiento, en el cual se realizara el pago en contra-
partes de proyectos que se realizarán a través de esta muncomu-
nidad, acordar a formar parte de esta Muncomunidad Transi-
cional. Bío tiempo después del 07 de Junio año 2022 y tambi-
en forma consensada para la intervención con agricultores y
mujeres del municipio 6-08 la Honorable Corporación Munici-
pal en pleno y por unanimidad de votos acordaron y apro-
baron rescindir contrato laboral con el secretario Municipal Al-
ex Omar Portillo Gómez con número de identidad 1408-1993
00036, dándole su preaviso de despido como lo establece la ley
aprobada del 07 de Junio al 31 de Julio de año 2022
6-09 El jefe de Catastro Municipal José Belarmino Velaz-
quez, manifiesta que realizó la venta de inspección de lote
de solar que solicitó la venta de dominio pleno a nombre del
señor Pilso Lara Rubles, con número de identidad 1408-1965
00049, mayor de edad, agricultor, Hondureño y vecino de este munici-
pio de Lucerna, Ocotepique, es dueño de un lote de solar, ubica-
do en el barrio El Calvario, valorando sus mejoras en los
5,000.00. Siendo sus medidas y colindancias las siguientes, Por la
medida 24.50 metros y colinda con José Adelmo Lara Rubles. Sur
medida 25.80 metros y colinda con Belarmino Mejía Semino. Este
medida 14.30 metros y colinda con Lucinda del Carmen Portillo Mejía



Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque



Desde: Mide 14.45 metros y colinda con Jose Dimas Bui Maldonado calle publica de por medio. Con una extensión superficial de 361.53 metros Cuadrados. La Honorable Corporación Municipal y en atención al punto 5.04 del acta numero 155 con fecha 07 de abril del año 2022 y en aplicación del artículo 25 numeral 11 del artículo 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente: Acuerdo conceder la venta de dominio pleno a señores Arturo Lara Rubles, Puesto al pago en Tesorería Municipal de Lps. 1,201.00. (Mil doscientos uno Lempiras exactos) Dicho inmueble esta comprendido dentro de la escritura publica del Puesto Urbano, bajo el numeral (b2) 4144 tomo 56 folios del 207 al 219 y rescato bajo el numeral 62 tomo 1315 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones prevenciones de este departamento. 6.10 El Jefe de Cultos Municipal Jose Belarmino Velazquez, manifiesta que realizo la inspección del lote de solar que solicita la venta de dominio pleno a nombre de las siguientes personas: Heblin Bohanerges Mejia Santa Maria con numero de identidad 1415-1981-00246, mayor de edad, Casado, Hondureño, vecino de este Municipio de Lucerna, Departamento de Deptoque, Osiris Sarai Mejia Santa Maria con numero de identidad 1415-1983-00163, mayor de edad, Hondureña, casada, vecinda de este municipio de Lucerna, Departamento de Deptoque y Pastora Santa Maria Deras con numero de identidad 1415-1959-00112, mayor de edad, Hondureña casada, vecina de este municipio de Lucerna de departamento de Deptoque, de un lote ubicado en el Barrio Las Brisas, valorada sus mejoras en Lps. 5,000.00. Siendo sus medidas y Colindancias las siguientes: Norte: mide 25.70 metros y colinda con Heblin Bohanerges Mejia Santa Maria, Osiris Sarai Mejia Santa Maria y Pastora Santa Maria Deras, Sur: Mide 24.30 metros y colinda con Alba Dina Portillo, calle publica de por medio. Este: mide 25.60 metros y colinda con Ramon Bosa Ordóñez calle publica de por medio. Oeste: mide 25.60 metros y colinda con Julio Mejia Dubán. Con una extensión superficial de 640.00 metros Cuadrados. La Honorable Corporación Municipal y en atención al punto 5.01 del acta



Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque



numero 156 con fecha 25 dias del mes de abril del año 2022, y en aplicacion del articulo 25 numeral 11 del articulo 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente: Acuerdan Conceder la venta de dominio a nombre de Heblin Buhunages Mejia Santa Maria, Osiris Samhi Mejia Santa Maria y Pastora Santa Maria Doras. Precio al pago en Tesoreria Municipal de Lps. 2.126.08 (Dos mil ciento veintiseis con ocho centavos.) Dicho inmueble esta comprendido dentro del titulo ejidos de la guerra, inscrito bajo el numeral 4144 tomo 56 folios del 207 al 219 y rescrito bajo el numeral 62 tomo 1375 de Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones prevenciones de este departamento. 6-11 El Jefe de Catastro Municipal Jose Belarmino Velasquez, manifiesta que realizo la inspeccion del lote de solar que solicita la venta de dominio pleno a nombre de Jose Belarmino Velasquez con numero de identidad 1408-1993-00006, mayor de edad hondureño, casado Bachiller Tecnico Profesional en informatica y vecino de este Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque es dueño de un lote de solar que esta ubicado en el barrio San Jose. Valorada sus mejoras en Lps 5.000.00. Siendolas medidas y colindancias las siguientes: Norte: mide 21.00 metros y colinda con propiedad de Angel Antonio Dacilana, calle publica por medio. Sur: mide 21.00 metros y colinda con Jose Belarmino Velasquez. Dubón. Este: mide 6.80 metros y colinda con propiedad de Maria del Carmen Melara. Oeste: mide 7.60 metros y colinda con la propiedad de Betkis Lidicth Canayal calle publica por medio. Con una una extension superficial de 151.20 metros cuadrados. La Honorable Corporacion Municipal y en atencion al punto 5-10 del acta numero 157 con fecha 02 de Mayo del año 2022, y en aplicacion del articulo 25 numeral 11 del articulo 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente: Acuerdan Conceder la venta de dominio pleno a nombre del joven Jose Belarmino Velasquez Dubón. Precio al pago en Tesoreria Municipal de Lps. 502.78 (Quinientos dos setenta y dos con veintiocho centavos.) Dicho inmueble esta comprendido dentro de la escritura publi-



Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque



ca del Censo Urbano, bajo el numeral 4144 como 56 folios del 207 al 219 y rescrito bajo el numeral 62 como 1375 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones previas de este departamento. b-12 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban nombrar al Regidor Municipal Orlando Antonio Portillo Peña y la Regidora Municipal Maria Maura Ayala Morán a participar en la asamblea Nacional de Municipios de Honduras de la Mancomunidad Transnacional Fronteriza Rio Lempa, tiene como objetivo realizar la elección de candidatos que conformaran la Planilla Junta Directiva para el periodo 2022-2024, se realizara el día lunes 16 de junio del 2022, en las instalaciones del Hotel Maya Ch'it, Departamento de Ocotepeque a las 9:00 AM, b-13 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban realizar la compra de dos afiches para ser colocados en carretera que conduce a la comunidad del Higuer y uno para ser colocado en carretera al caserio de Plan de Manzana, dichos afiches tienen medida de 36 pulgadas y 18 pulgadas b-14 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban incorporarse a formar parte de la Mancomunidad Transnacional Fronteriza Rio Lempa a partir del 07 de junio del año 2022. b-15 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban que la deuda heredada del año 2013 a la actual fecha a la Mancomunidad Transnacional Rio Lempa los que son 46,500 Dólares, los cuales serán pagados en contrapartes a proyectos que desarrolle esta Mancomunidad en nuestro municipio. 07) No habiendo mas de que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 7:10 PM y se firmo para hacer constar.



David Anta Mejía
Alcalde Municipal

Lidleny Bazzola Espinoza
Vicealcalde Municipal





Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



[Signature]

[Signature]

Guido Delando Espinoza Portillo
(Alcalde Municipal) Regidor I

Lilian Esperanza Gonzalez Portillo
Regidora II

[Signature]

[Signature]

Sharilyng Minch Palencia Lara
Regidora III

Wilmer Bover Mejia Portillo
Regidor IV

[Signature]

[Signature]

Orlando Antonio Portillo Peña
Regidor V

Maria Maura Ayala Moran
Regidora VI



[Signature]

Alex Omar Portillo Gomez
Secretario Municipal

Acto H 160

Salon Municipal de Reuniones de la Municipalidad de Lucerna Ocotepaque a los 15 dias del Mes de Junio del año 2022 Sesión Ordinaria de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el alcalde Municipal Cerezo David Anta Mejia, Vicealcalde Municipal Liddany Bazzida Espinoza Bú, con asistencia de Regidores Municipales en su orden: Guido Delando Espinoza Portillo, Lilian Esperanza Gonzalez Portillo, Sharilyn Minch Palencia Lara, Wilmer Bover Mejia Portillo, Orlando Antonio Portillo Peña, Maria Maura Ayala Moran y el secretario Municipal da despacho que da fe se procedio a desarrollar la siguiente Agenda, iniciando a las 7.00 PM.

- 01) Invocación a Dios
- 02) Apertura y bienvenida
- 03) Comparación del Quorum
- 04) Lectura y aprobación del acta anterior
- 05) Inquirientes y solicitudes



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



06) Informe de Tesorero Municipal

07) Puntos Varios

08) Cierre de la sesión

Desarrollo

01) Inocencia a Dios dirigida por el Regido Municipal M.
Imc. Bani Mejia Portillo 02) Apertura y bienvenida realizada por
el señor alcalde Municipal, dando la bienvenida a los presentes
agradeciendo la asistencia de la Corporación Municipal, el cual es
una reunión de mucho beneficio para el desarrollo del Munici-
pio dirigida por el Sr. Bani Mejia Portillo 03) Comparación de Acor-
am realizada por el alcalde Municipal encontrándose en pie toda
la Corporación Municipal 04) Lectura y aprobación del acta anterior
la cual fue leída, discutida, firmada, sellada y aprobada sin nece-
sar modificación 05) Inquietudes y solicitudes 5:01 La señora Bani
Alva Mejia Portillo, saluda a la Corporación Municipal, el motivo
de su participación es para solicitar la venta de dominio pleno de
un lote de solar ubicado en el Barrio Las Bases de este Cas-
te urbano, el señor alcalde Municipal le explica los requisitos a
cumplir para otorgarle dominio pleno y se mandara al jefe de culas-
to Municipal a realizar la inspección correspondiente 5:02 La Joven
Elva de Jesus Robles saluda a la Corporación Municipal, el motivo
de su participación es para solicitar la venta de dominio pleno de
un lote de solar que esta ubicado en el Barrio San Jose, el
señor alcalde Municipal le explica los requisitos a cumplir para
otorgarle dominio pleno y se mandara a realizar la inspección con
el jefe de culasto Municipal 5:03 La Joven Yohany Sarai
Espinoza Robles, saluda a la Corporación Municipal, como es de
conocimiento esta labora en esta municipalidad en la administración
teniendo como oficio de Información Pública y Facilitadora Ambiental en
el cual se me contrataba por contratos de 3 meses, lo cual al
momento de la notificación que no se me seguía contratando, po-
redia a realizar el cálculo de mis derechos laborales a la Secreta-
ría de Trabajo y Seguridad Social, obteniendo un cálculo de Lps.
142,637.80, lo cual se realizo proceso de conciliación en la
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, ahí no se pudo llegar



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



un acuerdo, donde se procedió a realizar el proceso de demanda a través del Juzgado de Letras del departamento de Ocotepique, ya se tuvo la primera audiencia entre la parte demandante y demandada en la cual sugieren realizar otro proceso de conciliación, es por eso la presentación en esta reunión de Corporación Municipal para llegar a un acuerdo y no seguir el proceso de demanda a instancias mayores, soy consciente que para la municipalidad en temas presupuestarios está bastante complicada pero se trata de buscar una solución, sin perjudicar a ninguno de los dos partes. El señor alcalde Municipal explicó que lo antes expuesto por la joven Yubany Sarai Espinoza Bables es correcto se está en proceso de conciliación donde ella tiene su representante legal y la Municipalidad tiene su representante legal, agradecer a la joven por mostrar interés y flexibilidad en querer llegar a un acuerdo como municipalidad no se está oponiendo al pago de sus derechos laborales, la decisión es corporativa, no como alcalde Municipal puede tomar la decisión, en consenso por la Corporación Municipal le ofrece pagarle un 80% de la demanda que equivale a Lps. 114,110.24, la joven acepta la propuesta por parte de la Corporación Municipal, la joven pregunta la forma en que se le cancelara sus prestaciones, la Corporación Municipal le propone que se le puede realizar un pago del 50% el primer bimestre de año 2023 y el pago del segundo pago del 50% en el primer bimestre de año 2024, estando de acuerdo con las condiciones de pago. El señor José Dimas Mendoza Bumbies saluda a la Corporación Municipal, como es de conocimiento, laboro en esta Municipalidad en la administración anterior como guarda basuras, el cual se realizó el mismo procedimiento como lo explicó la antes mencionada, se presentó a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social a realizar el cálculo de sus derechos laborales obteniendo un cálculo de Lps. 208,427.63 en donde ya se realizaron algunos procesos de conciliación, pero no se tiene un acuerdo hasta el momento es por eso la presentación a la reunión de Corporación Municipal para llegar a un acuerdo. El señor alcalde Municipal manifiesta que se han rechazado los diferentes procesos como el caso



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



de la actora empleada, en donde la Corporación Municipal le propone el pago del 80% de la demanda que equivale a Lps. 166,742.10 y las mismas formas de cancelar. El primer 50% se paga el primer bimestre del año 2023, y el segundo pago del otro 50% se realiza el primer bimestre del año 2024. El señor José Dionas Mendoza Rumbos acepta el pago del 80% y las condiciones de pago. La Joven Silvia Saray Vargas Robles sujeta a la Corporación Municipal, en el cual su presentación fue el mismo objetivo de las Corporaciones anteriores el cual labora en la administración anterior en el Cargo de Técnico SAN/PNRE. Técnico OFE, en donde sucedió lo mismo no se siguió mi contrato personal y procedi a realizar el cálculo de mis prestaciones laborales a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, en donde se brinda la información desde cuando inicié a laborar y hasta que fecha se termina la relación laboral otorgando un cálculo por Lps. 135,264.00 lo cual quiere decir que a un acuerdo consultaba para que ambos partes no tengan algún problema, El señor alcalde Municipal le manifiesta que sea dado el mismo procedimiento que a los demás compañeros el cual lo que se quiere es llegar a un acuerdo y todos quedan de la mejor manera, en este caso como es un desahucio de Corporación Municipal, le ofrece el pago de un 80% de la demanda que equivale a Lps. 108,211.21, donde la joven Silvia Saray Vargas Robles acepta la propuesta del 80% de la demanda y se le cancela un 50% el primer bimestre del año 2023 y el otro 50% el primer bimestre del año 2024. El Joven David David Pachillo Bui saluda a la Corporación Municipal que el motivo de su presentación es para explicar que en la administración 2018-2022 se desempeñó como asistente del Técnico de Calles Municipal, en donde paso lo mismo con las corporaciones anteriores, en donde no se siguió la relación laboral, por lo cual procedi a realizar el cálculo de sus prestaciones e indemnizaciones laborales a la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, el cálculo emitido por la secretaria fue de Lps. 154,421.00 en donde ya se realizaron algunas acciones de conciliación.



Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque



con el alcalde, pero no hay un acuerdo, es por eso la presentación del día de ahora, el señor alcalde Municipal manifiesta que lo antes mencionado así es, ya se realizaron algunos procesos de negociación, pero no está nada definido, hasta el momento, en el cual la Corporación Municipal le ofrece el pago del 80% de la demanda, y realizándole el pago en dos partes un 50% el primer bimestre del año 2023 y un 50% en el primer bimestre del año 2024, en donde el 80% equivale a la cantidad de Lps. 123,536.8, en donde el joven Josue David Portillo Bu acepta las condiciones de pago y el porcentaje a pagar 50% Miembros del Comité Festival de la Piña solo dan a la Corporación Municipal, en representación de Presidente del Comité Ingeniero Frances Elías Portillo Magaña, agradece la oportunidad brindada, el objetivo de su presentación es para manifestar la situación en cuanto al desarrollo de lo que es el Festival de la Piña, conocer la posición de la Corporación Municipal ya que es una nueva administración, en lo cual plantea tres puntos, el primero es si la Corporación Municipal tiene definido si seguirá desarrollando este festival, segundo: si tiene la intención de conformar un nuevo comité, o ratificar el comité que ya está organizado, y tercero saber si hay un presupuesto Municipal para desarrollar esta actividad del festival, el señor alcalde Municipal da la bienvenida a los miembros del Comité del Festival de la piña, es un placer contar con ustedes el día de ahora, en donde realizan una labor muy importante en la vida cultural del Municipio, con respecto a los planteamientos realizados daremos respuesta a cada uno, lo del festival es un evento de mucho valor para el municipio, como alcalde y Corporación Municipal están comprometidos con el desarrollo de este evento, con lo cual invitamos que apoyarlo ya que con el paso de esta pandemia no se pudo desarrollar, con la organización del Comité, sería mejor preguntarle si ustedes están dispuestos a seguir al frente de este Comité, de no estarlo se buscaría la manera de reestructurarlo pero si ustedes están de acuerdo así quedará el mismo comité y contar con el apoyo por parte de la Municipalidad con



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



respecto a lo del presupuesto para esta celebración del festival está presupuestado y se utilizara de que manera poder apoyarlos en cuanto al presupuesto. Felicitamos y motivamos a realizar un excelente festival como lo han estado realizando S.O.B. la Sociedad de mototaxis de Lucerna SOMOLUC liderada por el presidente Marcos Alberto Peña León de esta asociación donde saludan y agradecen a la Corporación Municipal la oportunidad brindada en esta ocasión es para informarles que debido a la cantidad de mototaxis que hay en el casco urbano, se presenta la necesidad de organizarse y buscar la forma como legalizar lo que es el número de cada mototaxi ante lo que es Instituto Hondureño del Transport Terrestre, por lo cual se realiza lo que son primeros requisitos para realizar este trámite, en donde se tiene que iniciar organizando lo que es una directiva por lo tanto se procedió a organizarla quedando establecida de la siguiente manera: Presidente Marcos Alberto Peña, Secretario: Estelzyng Pochillo, Tesorero: Nestor Manuel Pochillo, Fiscal: José Antonio Curvajal, Vocales: Sergio Amador Prado, Vocales: Enelly López, Vocales: Erick Mejía, Vocales: Kerubín Pochillo, manifiesta la secretaría de SOMOLUC Estelzyng Pochillo que es un trámite que llevara mucho tiempo e inversión pero como asociación están en disponibilidad de realizar este proceso, uno de los pasos fundamentales es el estudio poblacional que realiza el IHIT para tener un dato de cuantos mototaxis pueden funcionar, donde tienen la nación en Lucerna pueden funcionar aproximadamente de 09 a 11 mototaxis, los cuales ya se cuenta con esta cantidad, el objetivo de esta presentación es para dos temas muy importantes de SOMOLUC, el primero es para realizar su presentación y explicación como nace la idea de la sociedad, la Visión, Misión, Junta directiva, el reglamento interno de los debates y prohibiciones de cada mototaxista y el segundo es formalizar un compromiso con SOMOLUC y Corporación Municipal que consiste en que de parte de la Municipalidad no se extienda mas permisos de operación a otros dueños de mototaxis que hasta el momento ya no hay tambien no permite que otros municipios de otros municipios vayan a colocar mototaxis a trabajar a Lucerna, porque se esta buscando



Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque



do en legalizarse y no sería justo que otras personas solo
quieran venir a habitar es la propuesta que hizo a esta
reunión de Corporación Municipal, el señor alcalde Municipal les
da la bienvenida a la Asociación, que importante que se
busque la forma como legalizar sus permisos de operación de
moto taxis y el principio fundamental es la organización para lograr
muchos objetivos, a beneficio de todos, motivarlos a seguir habi-
guando en grupo brindando un servicio de calidad a la publi-
ca, con respecto a lo que es el trámite en el ITIHH expli-
cables que es un proceso bastante largo en el cual tendrían que
invertir, pero cuentan con el apoyo si lo llegasen a necesitar, en
cuanto a los dos planteamientos recibidos es un decisión en
pleno de Corporación Municipal, en donde se tiene que realizar por
vias consultas a nivel central de no ir a calar en un problema, pero
si se estableciera como límite máximo 11 permisos de operación
para moto taxis ya no extendiendo mas y tampoco permitir el in-
greso de moto taxis a operar en el municipio de Lucerna prove-
nientes de otros municipios, en el cual seguirán en comunicación
para seguir el trámite de legalización S-09 El señor Juan Mi-
guel Díaz Mejía saludó a la Corporación Municipal agradecer
el espacio brindado donde manifestó que nuevamente se presenta
por la situación de 03 temas que en reunión de Corporación M-
unicipal los manifestó cuales son, ya se tubo una reunión de
conciliación con el alcalde Municipal en el juzgado de Paz de este
Municipio de Lucerna, donde ando acompañado de su representante
legal para que tenga mas conocimiento porque este procedimiento le
quiere contra la Municipalidad para llegar a instancias mayor-
es con la finalidad de llegar a un acuerdo, el primer caso es
la construcción de camino subida a carretera Internacional en 4 barrio
el cultivo, en donde se toma parte de la propiedad privada de el, esto
fue construido en el año 2018, la segunda situación es el dominio
plano otorgado a la señora Evelyn Brizuela Espinoza Bui ya
que en la parte norte de esta propiedad no cumple la calle con
sus medidas ya que solo tiene 6 metros de ancho lo cual segun
el la calle tiene que medir 8 metros lo cual no es de



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



acuerdo ya que le permiten para entrar a su propiedad, el tercer caso es por el otorgamiento de dominio pleno al señor Marcos Alberto Peña León ya que en la parte sur de esta propiedad del señor antes mencionado al momento de realizar las medidas fue perjudicado tomando area de su propiedad estas son las tres causas en que el ha sido perjudicado por lo cual quiere que se le una solución a estas situaciones, en donde mi opiderado legal el abogado Raul Cruz Brito el cual esta llevando estos casos, El señor Alcalde Municipal les da la bienvenida al señor y abogado en donde explica que si ya se habia presentado por estos temas en el cual detallaron el proceso de estos en cuanto al ornato de la queta se tiene que revisar documentación en donde ahí era una area diferente la propiedad, no existia la parte de relleno que esta en la actualidad eso puede modificar las medidas, tambien consulto porque despues de 4 años viene reclamo, porque en el momento de su construcción no se paraba que estaba siendo perjudicado, sino tiempo despues, El Brucador Guido Delgado Espinoza manifiesta que es una area municipal donde se construyo el ornato, el cual tiene a beneficiar a toda persona que sale a la espora de bus a las que van a trabajar para lo que se tiene que hacer es buscar antecedentes donde se obtuvo la seguridad y verifcar las medidas esta construcción es para uso municipal de la población a no se buscaba perjudicar y si hay una demanda, se procederá a realizar una Reunión con la población para manifestar lo que se esta procediendo por esta construcción que el siga su humile y la municipalidad seguira con el humile, El señor Alcalde Municipal sigue manifestando con respecto al dominio pleno otorgado a la Señora Liduleny Brizelda Espinoza Bui, aclarar no es por el cargo que tiene se esta queriendo beneficiar, es un humile en cual cumple con todos los requisitos establecidos, a ella no se le dio por lo que esta en el documento, acepta reducir una medida para dejar un poco mas ancha la calle, tambien se respeta el levantamiento catastroal que esta establecido hace 14 años, todo se ha realizado en base a ley no se ha violado, tampoco se ha



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



abusado de la autoridad, con respecto al dominio pleno otorgado al señor Marcos Alberto Peña, fue en una administración anterior, se tomaron las medidas en base a documentación, según se tiene conocimiento esta propiedad está en sucesión con sus demás hermanos, y otra información fue que al momento de tener la medida se le consultó verbalmente a usted si había o tenía algo en la aprobación de dominio pleno, usted respondió que no y que ahí hubo la medida. El Regidor Wilmer Noel Maga Pichillo le manifiesta que son situaciones que tienen una solución no es para llegar a instancias mayores que lo que se puede solucionar se realice que la municipalidad realice su parte para aclarar todo esto. El Regidor Municipal Orlando Antonio Pichillo Peña manifiesta que son situaciones que tienen una solución, que este caso es la municipalidad la afectada. Le sugiere llegar al veredicto donde nadie salga perjudicado. La Regidora Municipal Lilian Esperanza González manifiesta no estar de lado de alguna de las dos partes pero si está en base a la documentación que en ningún momento se ha habido de perjudicar, se busque la forma como solucionar estas situaciones. La Regidora Municipal Mariana Maury Ayala manifiesta que es un poco lamentable lo que sucede pero se tiene que llegar a un acuerdo para no salir perjudicados de ninguna parte ya haber de demandas es un poco complicado. Busque la manera de diálogo. La Regidora Municipal Shirleyng Minch Palencia Lara manifiesta que son casos donde los acuerdos son los más importantes y buscase en la conciliación de ambas partes. G-10 La Auditora Interna Municipal Doris Elora Pichillo saluda a la Corporación Municipal que el motivo de su participación es para solicitar las vacaciones correspondientes al año 2022, según lo establece el código de Trabajo, el señor alcalde Municipal le manifiesta que es un derecho que tiene como empleado y que procede a pagar las ahí Informe de Tesorería Municipal. b-01 El Tesorero Municipal Carlos Bulanda Serrano Pineda presenta a la Corporación Municipal el informe correspondiente al mes de mayo año 2022, detallado de la siguiente manera.



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



Ingresos	
Ingreso Corriente	Lps. 170,414.15
Transferencias Gobierno Central	Lps. 0.00
Otras Donaciones	Lps. 0.00
Ingresos Municipales	Lps. 704.43
Total General	Lps. 171,118.58
Egresos	
Funcionamiento	Lps. 135,088.29
Vida Mejor	Lps. 8,836.10
OTM Obrero Municipal Mejor	Lps. 37,486.39
Todos por la Paz	Lps. 4,850.00
Pro Honduras	Lps. 72,250.00
Infraestructura	Lps. 0.00
Total	Lps. 261,510.78
Estabilización del saldo	
Saldo al Inicio del Mes	622,850.12
Ingresos del Mes	171,118.58
Balance General	793,968.70
Egresos del Mes	261,510.78
Saldo al Final del Mes	532,457.92

01) Puntos Vistos 7-01 La Asamblea Interna Municipal Dans Elora Portillo Robles suludo a la Corporacion Municipal donde se se informe de actividades correspondiente al mes de mayo año 2022 7-02 La Asamblea Interna Municipal Dans Elora Portillo (Vice) Robles presenta el informe de declaraciones juradas año 2022 7-03 El Tesorero Municipal Carlos Bolando Geronimo Pinto y el Contador Gerardo Gerardo Mejia suludon a la Corporacion Municipal do no presentan la ratificación de el documento de rendición de cuentas acumulada e informe físico y financiero de proyectos y de gasto ge suludo del primer trimestre año 2022 socializando cada observación y recomendación así brindando la respuesta a la misma 7-04 En la Comunidad de la Luján se realiza lo que fue la elecion del Patronato Comunal de muncer de manera democráticamente y en esa misma Comunal quedando conformado de la siguiente manera Presidentes Abraham Alberto Mejia Vice Presidentes Marco Antonio



Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque



Atesa. Secretaria: Reina Muelen Dubón, Tesorero: Jesus Olimpia Luna, Fiscal: Gloria Mileyi Churón. Vocal 1: Irma Sanchez, vocal 2: Elia Maya 7-05 El Tesorero Municipal Carlos Rubi Rolando Serrano Pinto informa a la Corporación Municipal que se tiene el calculo de Prestaciones e indemnización es de Joven Sergio Diluando Portillo Posadas quien se desempeña como encargado de la Unidad Municipal Ambiental UMA en la administración 2018-2022, por un monto de Lps. 75,103.78 este calculo es emitido por la secretaria de Trabajo y Seguridad Social, en el cual tienen que analizar si se le pague el 100% o se realice el pago en dos 50% 7-06 El alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que la sala excavadora propiedad de la Municipalidad se encuentra en mal estado el cual se necesita realizar una reparación, pero debido al tema presupuestario no se ha podido realizar, para solucionar algunas emergencias que se han presentado se esta buscando con una de propiedad privada para realizar reparaciones por las fuertes lluvias. 7-07 El señor alcalde Municipal manifiesta a la Corporación Municipal que dara inicio a lo que es la apertura de calle de Plazo de Manzana que conecta con la comunidad de Destilante, segun lo establece el Presupuesto Municipal de Egresos año 2022, donde se realizara todos los lineamientos establecidos en el proceso de ejecución. 7-08 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerda y aprueba Disminución Presupuestaria por Descenso de Transferencia de Gobierno Central año 2022, por un monto de Lps. 4,128.36 de la siguiente manera.

Ingreso

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
22.1.1.01.01.01.11.001-01	Disminución de Transferencia de Gobierno Central año 2022	Lps. 4,128.36
Total de Egreso		Lps. 4,128.36

Egreso

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
03.06.000.002.000.11.020.11	Administración Tributaria Decimo Cuarto mes	825.68



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



11 06 000 001 000 54200	Eje de Promoción de Violencia	lps. 41.29
11-001-01		
11 06 000 002 000 54200	Mujer: Eje de economía	lps. 61.92
11-001-01		
11 06 000 003 000 54200	Mujer: Eje Participación Ciudadana	lps. 20.64
001-01		
11 06 000 004 000 54200	Mujer: Eje de Salud	lps. 41.29
001-01		
11 06 000 005 000 54200	Mujer: Eje de ambiente 107.	lps. 20.64
11-001-01		
11 06 000 006 000 54200	Mujer: Eje de educación	lps. 20.64
001-01		
14 01 000 001 000 54200	Apoyo a la Municipidad Gineza	lps. 412.83
001-01	yok	
13 01 000 003 000 54200	Levantamiento Culastui	lps. 412.83
001-01		
12 01 000 002 000 54200	Apoyo a la Comisión Ciudadana	lps. 825.68
11-001-01	de Transparencia	
11 04 003 000 001 23400	Contrapunto a continuación de Proyecto	lps. 1,444.92
001-01	de Agua Potable Junta de las Comunas	
Total de Gasto		lps. 4,128.36
7-09 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban presupuesto de entre renglones presupuestarios por un monto de lps. 9,800.00 detallado de la siguiente manera		
Débito		
01 00 000 003 000 11530	001 11-001	0000
01	0000	0000
03 06 000 002 000 11100	11	0000
001 01	0000	0000
Total de Débito		lps. 9,800.00
Crédito		
01 00 000 003 000 11520	001 11-001	0000
11 001 01	0000	0000



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



01.00.000.004.000.11520	Decimo Cuarta mes Auditor	Lps. 100.00
11.001.01	Interno Municipal	
03.00.000.003.000.11520	Decimo Cuarta Mes Administraci	Lps. 4,700.00
11.001.01	Interno Municipal	
Total de Creditos		Lps. 9,800.00

7.10 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban presupuesto entre renglones por presupuestario por un monto de Lps. 20,000.00 detallado de la siguiente manera

Debito		
Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
12.01.000.002.000.54200	Apoyo a la Comisión Ciudadana de Transparencia	Lps. 20,000.00
11.001.01		
Total de Debito		Lps. 20,000.00
Creditos		
Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
12.01.000.001.000.54200	Subsidio a Seguridad y paz	Lps. 20,000.00
11.001.01	Seguridad ciudadana	
Total de Creditos		Lps. 20,000.00

7.11 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban las observaciones y recomendaciones emitidas al dictamen y rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer bimestre año 2022. 7.12 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban que mediante conciliación con la joven Yohany Sura Espinoza Ruelas con número de identidad 1408-1995-00174, el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, quedando conciliado de la siguiente manera, se le cancelara un 80% de la demanda que es equivalente a Lps. 114,110.24, la forma de pago queda establecida de la siguiente manera, Primer pago del 50% se realizara el primer bimestre del año 2023 y el segundo 50% se cancelara el primer bimestre del año 2024, se le cancelara con una orden de pago a su nombre y mediante cheque bancario girado contra banco de occidente, solo podrá realizar el cobro la



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



persona la cual se emitió el cheque. 7-13 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerda y aprueba que mediante conciliación con el señor José Dimas Mendoza Buitrago con número de identidad 0614-1970-00163 el pago de sus prestaciones e indemnizaciones laborales quedando conciliado de la siguiente manera: se le cancelara un 80% de la demanda que es equivalente a Lps. 166,742.10, la forma de pago queda establecida de la siguiente manera. Primer pago del 50% se realizara el primer bimestre del año 2023, y el segundo 50% se cancelara el primer bimestre año 2024, se le cancelara con una orden de pago a su nombre y mediante cheque bancario girado contra banco de accidente, solo podrá realizar el cobro la persona la cual se emitió el cheque. 7-14 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerda y aprueba que mediante conciliación con la joven Silvana Susany Vasquez Bables con número de identidad 1408-1995-00030, el pago de sus prestaciones e indemnizaciones laborales quedando conciliado de la siguiente manera, se le cancelara un 80% de la demanda que es equivalente a Lps. 108,203.20, la forma de pago queda establecida de la siguiente manera. Primer pago del 50% se realizara el primer bimestre del año 2023, y el segundo 50% se cancelara el primer bimestre del año 2024, se le cancelara con una orden de pago a su nombre mediante cheque bancario girado contra banco de accidente, solo podrá realizar el cobro la persona la cual se emitió el cheque. 7-15 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerda y aprueba que mediante conciliación con el señor Jesus David Portillo Bó, con número de identidad 1408-1991-00060, el pago de sus prestaciones e indemnizaciones laborales, quedando conciliado de la siguiente manera, se le cancelara un 80% de la demanda que es equivalente a Lps. 123,536.80, la forma de pago queda establecida de la siguiente manera. Primer pago del 50% se realizara el primer bimestre del año 2023 y el segundo 50% se cancelara el primer bimestre del año 2024, se le cancelara con una orden de pago a su nombre y mediante cheque



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique



bancos girando contra banco de occidente, solo para realizar el cobro la persona la cual emita el cheque. 7.16 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban dar inicio al proyecto de apertura de calle en comunidad de Plan de Manzana, como esta establecido en el presupuesto año 2022. 7.17 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban pago de Prestaciones e indemnizaciones laborales a Sergio Orlando Puchillo Pasudas con número de identidad 1408. 1993. 00131 quien se desempeña como Técnico de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) en el periodo del 07 de febrero del año 2019 al 31 de marzo del año 2022, se paga con prima calcula emitido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad social, el cual se paga en 50% de Lps. 37,551.8, quedando pendiente a cancelar el otro 50%. 7.18 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban calendarizar Trimestres de Reunión Ordinarias correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre año 2022. 7.19 La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos acuerdan y aprueban el pago de la primera estimación correspondiente al 50% del Proyecto de Mano de obra calificada en Reparación de puente humero sobre río Grande, en el casco urbano, Municipios de Lucerna, Departamento de Ocotepique por un monto de Lps. 60,000 (60.000) No habiendo mas de que tratar el señor alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 5:32 PM y se firma para hacer constar.



David Arto Mejia
Alcalde Municipal

Lidany Brizola
Vice alcaldesa Municipal



Guido Orlando Espinoza Puchillo
Regidor I

Liliana Espinoza Gonzalez Puchillo
Regidora II



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



Sherlyng Nineth Palencia Lara
Regidora III

Wilmer Bances Mejia Portillo
Regidor IV

Orlando Antonio Portillo Peña
Regidor V

Maria Maucha Ayala Moran
Regidora VI



Cesar David Aniba Mejia
Secretario Municipal

Acta N° 161

Suba Municipal de sesiones de la Municipalidad de Lucerna, Departamento de Ocotepaque, al 07 de Julio año 2022. Sesión Ordinaria de este día Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el señor excmo. Municipal Cesar David Aniba Mejia, Vicealcaldesa Municipal Lidy eny Brizida Espinoza Bui. Con presencia de los Regidores Municipales en su orden: Guido Orlando Espinoza Portillo, Lidian Espinoza Gonzalez Portillo, Sherlyng Nineth Palencia Palencia Lara, Wilmer Bances Mejia Portillo, Orlando Antonio Portillo Peña, Maria Maucha Ayala Moran, con presencia de alcaldes auxiliares de diferentes Comunidades, asamblea en general y el secretario Municipal del despacho que da fe y se procedió a desarrollar la siguiente agenda, iniciando a las 9:00 AM.

- 01) Invocación a Dios
- 02) Apertura y bienvenida
- 03) Comprobación del Quorum
- 04) Lectura y aprobación del acta anterior
- 05) Ingresos y salidas
- 06) Informe de Tesorería
- 07) Puntos Varios
- 08) Cierre de la sesión.